

GACETA ESPAÑOLA.

SEVILLA JUEVES 17 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odesa 26 de Febrero.

Las noticias de Constantinopla de 11 de Febrero dan alguna luz acerca de las proposiciones de Verona traídas por lord Strangford, y sobre las cuales tuvo una conferencia el día 30 de Enero con el reis-effendi. El lord manifestó á este ministro, que el Emperador Alejandro deseaba ante todas cosas la conservación de la paz, pues que las demás potencias tenían los mismos deseos; que si la Puerta restablecía la libertad del comercio en el canal como estaba anteriormente, y renovaba las relaciones mercantiles con el imperio ruso, el Emperador Alejandro estaba pronto á enviar un embajador á Constantinopla, y esperaba que la Puerta hiciese lo mismo, ó á lo menos diese un aviso de oficio sobre la instalación de los hospodares, y el nuevo orden de cosas establecido en los principados. Tales son las proposiciones de mas importancia que ha hecho lord Strangford, por las cuales se ve claramente, que en cuanto á los griegos se deja á la Puerta en plena libertad. El noble lord ha procurado inclinar al reis-effendi á que se dé á la Rusia esta corta satisfacción; pero no ha hecho ninguna especie de amenaza, y los diplomáticos esperan un resultado favorable.

INGLATERRA.

Londres 21 de Marzo.

El *Correo* insiste en creer que la gran mayoría de los españoles es opuesta al sistema constitucional, y que la invasión restablecerá el orden en España; sin embargo añade lo siguiente:

«Seria un absurdo el creer que fuese posible restablecer el despotismo y la inquisición en España, aun cuando hubiese algun partido que quisiese intentarlo. Aquella nacion ha tomado ya su impulso hacia la libertad, y no hay fuerzas humanas capaces de obligarla á dar un paso retrógrado. Podria suspenderse momentáneamente su marcha por un concurso de circunstancias extraordinarias; pero superaria bien pronto estos obstáculos pasajeros, y las cosas volverian á tomar su curso.»

¿Quién no se admirará de oír al *Correo* expresarse de esta manera? Si no fuese conocido el espíritu de este periódico, ¿no se creeria en vista de este lenguaje que es un liberal de los mas exaltados?

Este mismo apologista de la libertad española es quien nos asegura muy seriamente que la España no puede esperar su felicidad sino del buen éxito de una invasión extranjera; él es quien, erigiéndose en profeta, se atreve á vaticinar, como todos los ultrás, que el éxito de esta empresa no podrá ser dudoso; que la llegada de las tropas francesas á Madrid no será mas que un paseo, y que á su solo aspecto aquella masa imponente de españoles constitucionales depondrá sus armas, é irá á hincar las rodilla delante de sus enemigos. Tanto mejor para el *Correo* si el porvenir se ofrece á su vista bajo colores tan risueños; por lo que hace á nosotros, que no tenemos tanta sagacidad en leer en los acontecimientos futuros, sabemos solamente que hay invasiones ruinosas para los estados, y paseos que circunstancias imprevistas hacen penosos en extremo.

—Hemos recibido cartas de Odesa del 21 de Febrero. El comercio vivia en continuos rezelos. La ambicion de su Emperador á nadie se ocultaba, no dudándose que hiciera todos sus esfuerzos por adquirir un establecimiento en el Mediterráneo, puesto que su imperio nunca puede ser muy formidable mientras no sea dueño de Constantinopla. Los planes de los Borbones sobre España le darán una excusa legítima para extender sus dominios, agregándole la Turquía europea. Sabe muy bien que la neutralidad es el principio y fundamento de la Inglaterra.

—Escriben de Paris haberse enviado al ejército de los Pirineos 17

millones de francos en muy pocos días, y que en aquella capital se han hecho 150 uniformes para los facciosos. También habian salido de Paris muchos materiales para el puente del Vidasoa; pero caminaban muy lentamente, pues el primer día fueron hasta Montrouge, y el segundo llegaron á las cercanías de Arcueil, de suerte que en 36 horas anduvieron legua y media.

Segun parece, dice el *Morning Chronicle*, se seguirán los principios de Castlereagh, dejando abandonada la España á sus propios esfuerzos. Por tanto, la Francia podrá ocupar la Península, si tiene fuerzas para ello, y la independencia de las naciones quedará sacrificada al capricho de un Borbon, y «de los santos tiranos aliados», y los ingleses concurrirémos en cierto modo á su tiranía. Muchos hay que preveen fatales consecuencias para nuestro comercio y libertad, si la santa alianza logra sus miras en esta iniqua guerra; así es que la neutralidad de Mr. Canning ha excitado un profundo sentimiento, aunque no mucha sorpresa.

FRANCIA.

Paris 27 de Marzo.

Se asegura que ayer sábado se reunió cierto número de diputados de los que se sientan en el lado derecho para formar un partido de oposicion en la discusion de los presupuestos; y tambien se dice que desde mañana estarán ya ocupados los asientos de los diputados del lado izquierdo por la oposicion designada nuevamente, y aun se da por cierto que hará muchas modificaciones que se habian propuesto ya anteriormente por los diputados, en cuyo lugar va á sentarse.

Sin embargo no se cree que esta oposicion sea bastante numerosa para alargar mucho la discusion, y sobre todo para conseguir que se disminuyan los gastos.

Se asegura (pero no salimos garantés de que sea cierto) que se propondrá una rebaja del sueldo de los ministros y primeros empleados, para que contribuyan de este modo á los gastos de la guerra.

Idem 26.

El duque de Choiseul, par de Francia, acaba de hacer imprimir su opinion sobre el empréstito de 100 millones: he aqui como termina:

«Como súbdito fiel del Rey de Francia, como respetuosamente adicto por deber y gratitud á la dinastía Real de la España, como par leal del reino, llamado á conservar la felicidad y la tranquilidad de la patria, repruebo esa guerra injusta y funesta; esa ley que suministra los primeros medios para empezarla; esa ley que nos llega bajo tristes auspicios, pues que ha sido la causa de la desmembracion de la otra Cámara, y de las violencias ilegales é inauditas que se han ejercido en ella.»

— Mr. Poinsoit, sargento mayor de la primera compañía, tercer batallon, legion cuarta, á que pertenecia el sargento Mercier, dió su dimision inmediatamente que supo la injusta providencia tomada contra aquel.

— Un periodista de esta capital, que decia últimamente en Francia que una carta, aunque fuese otorgada por el Rey, era un principio de muerte para la monarquía, concluye hoy un largo artículo de su periódico, en que habla de la Constitución de Portugal con el párrafo siguiente:

«La secta (el autor llama así á los Gobiernos constitucionales) no se contenta con reinar sobre nuestros cuerpos y sobre nuestros bienes, sino que ante todas cosas arranca las almas; pero existe otro pueblo que no es liberal, y acaso por lo mismo mas ilustrado. La hora ha dado, y no está lejos el día del castigo. El satélite portugues desaparecerá con el planeta español, y el hijo tendrá la misma suerte que el padre. El mediodía de la Europa se purificará de las Constituciones liberales ó masónicas: el norte escarmentado con este ejemplar no querrá ninguna, y

nuestros hijos verán renacer el orden natural de las cosas, la Constitución divina (1).”

— En la noche del 21 á las ocho entró por la puerta del Infierno (camino de España) una diligencia, que parecia contener 10 á 12 militares, y venia escoltada por los gendarmas. Se dirigieron á la prefectura de policía, cuyas puertas se cerraron luego que entraron todos. Una hora despues salió la diligencia, y los individuos que traía quedaron en la carcel de la prefectura.

— Avisan de Viena con fecha del 10 que la condesa Lipoña (la ex-Reina de Nápoles) ha pedido el permiso de aquella corte para que sus dos hijos puedan irse á América en casa de su tío Josef Bonaparte. Parece que se le ha concedido este permiso, con la condición de que jamas piense en volver al Austria.

— Por noticias de Rio-Janeiro, que alcanzan hasta el 18 de Diciembre, se sabe que el nuevo Gobierno preparaba una Constitución, que será sancionada por las Cortes, y se cree sea conforme á la que llevó al Brasil el conde Pamela.

— Lo ocurrido con Mr. Manuel y el sargento Mercier dan muchísimo que hablar. El partido *ultra* no puede ocultar la rabia que le devora al ver cuan grande es el número de los que han tomado parte en favor de aquellos; y la orden, dada por un ministro del Interior contra Mercier, es otra prueba de la obcecación de esta gente, que no quiere leyes ni trámites, sino capricho y voluntariedad. Se habla de varias suscripciones para hacer regalos á Mr. Manuel y al sargento Mercier: en una de ellas no se admite mas que 10 centésimos (de franco); se publican los nombres de los suscriptores, y no se admiten suscripciones anónimas. Se ha extendido muchísimo la venta del retrato del diputado Mr. Manuel, y se han remitido á los departamentos miles de ejemplares. Todo el cuidado y la vigilancia de la policía no basta á impedir estos rasgos que tanto enfurecen á los ultras.

— Se asegura que ha sido preciso aumentar la guarnición de Leon con cuatro escuadrones y tres baterías. En Tolon, Marsella y Brest se ve obligada la policía á ejercer todo su arte para evitar la fermentación. Parece que los cinco departamentos que forman la antigua Bretaña piensan tomar una parte muy activa en la defensa de Mr. Manuel. Las peticiones contra la guerra van en aumento cada día mas; pero los ultras á nada atienden mas que á desahogar su furor.

— En la sesion de la Cámara de los Diputados del día 13 Mr. Bourriene, relator de la comision de los Presupuestos, tomó la palabra; siendo de advertir que los asientos del extremo izquierdo y del centro de este mismo lado continuaban estando vacios.

El orador presentó su plan, y segun él resulta que para los gastos se piden 896.028,559 francos, y que el exceso de los ingresos al de los gastos será 13.914,977 francos.

La discusion de este asunto se diferió hasta el miércoles próximo: pero sin quedar fijamente determinado.

— En la misma Cámara de los Diputados del día 25 se dió cuenta de varias peticiones de los comerciantes del Havre, Burdeos y otras plazas, en las que manifestaban sus temores de las consecuencias de la guerra, que no podian menos de ser perjudiciales al comercio, y hacian votos por la conservacion de la paz.

Mr. de Reveliere, relator de la comision de Peticiones, pronunció un discurso acerca de estas, que pareció muy pesado al lado derecho.

Lo que este orador vino á decir en resumen fue que estas peticiones eran revolucionarias; que no expresaban el verdadero espíritu del comercio del reino; que algunas de ellas eran obra de varios pueblos oscuros de un departamento mediterráneo, y que otros muchos mas industriuos y mas interesados en la paz habian guardado silencio; que no habian venido peticiones semejantes de las ciudades de Marsella, de Leon, de Strasburgo y de Nantes; que ya se sabian los manejos que se habian puesto por obra en Leon para lograrlas, y que el comercio de esta ciudad se habia negado á hacerlas, convencido de que no era la guerra de España sino su revolucion la que habia originado la interrupcion

(1) Seguramente no merecia este párrafo salir de la infernal oscuridad en que se concibió; pero es curioso á fuerza de ser bárbaro y absurdo, y por eso no hemos querido pasarlo en silencio. Su energúmeno autor nos amenaza con un pueblo que no es liberal, y se complace en su sanguinaria imaginacion de ver ya la Europa subyugada por los scitas: ¿pero qué especie de hombres es esta que con tal furor desea la destruccion de las naciones y el triunfo de las tenebras sobre la luz? Sin duda es una raza de monstruos contra quienes es preciso que combatan nuevos Hercules ó Theodos, para que no devoren al género humano.

del comercio, y que tenían tan poco temor de esta guerra que muchos especuladores, seguros de ver bien pronto las provincias de la Iberia libres, habian salido de Leon para la frontera.

En seguida habló el orador de la revolucion de España con todo el furor y mala fe que inspira el ciego espíritu de partido. No se puede pintar con colores mas negros ni mas falsos el estado de España, y en prueba de ello citaremos el rasgo siguiente:

“Se habla, dijo, del interes del comercio, como si el comercio tuviese interes en que la España continúe permaneciendo separada del mundo entero, llenándose de mendigos, y cubriéndose de ruinas, como si todo comercio no estuviese aniquilado en esas provincias asoladas y con esos pueblos errantes que ha despojado el liberalismo, y que reducirá bien pronto al estado de salvajes. Si ningún otro interes aconseja la guerra, á lo menos basta el del comercio para hacerla saludable y nacional, pues solo por ella pueden restablecerse nuestras relaciones. Solo por ella puede la España dejar de devorarse á sí misma, recobrar su propiedad, y consumir los productos de nuestra industria, puesto que segun nuestros publicistas modernos, el consumo basta para suplir las virtudes públicas y todos los intereses de la moral y de la religion.”

Despues de esta bella pintura del estado de España concluyó el orador que aquellas peticiones pasasen á la orden del día, es decir, que no se les diese curso. La Cámara lo decretó así despues de un breve debate, en que manifestó estar animada de los mismos sentimientos contra España que el orador de la comision.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Zaragoza 7 de Abril.

El comandante del escuadron manobrero de Sagunto Don Rufino Castilla con fecha del 6 desde Belchite dice al Sr. comandante general de este distrito entre otras cosas lo siguiente:

“Despues de haber pasado el Ebro por Pina, emprendí la marcha para aquel punto, y á distancia de dos horas supe habian vuelto á entrar los facciosos en el mismo número que el día anterior, cuyas noticias se me fueron confirmando al paso que me aproximaba á Belchite; pero aun cuando á punto fijo no sabia las fuerzas enemigas, y á pesar de lo poco que favorecia el terreno por los muchos olivares de que está cubierto y ser bastante quebrado, me decidí á atacarlos. Así se efectuó; y aunque ya la faccion estaba fuera del pueblo, por haber sido avisada, ocupando las alturas, fueron arrojados de ellas, é igualmente de las que sucesivamente iban ocupando; la persecucion duró con el día hasta la distancia de cerca de dos leguas en la dirección de Azuara. No puede dar á V. S. detalles circunstanciados de la accion, y aun de la pérdida del enemigo; solo diré que han tenido bastantes muertos, no habiendo la tropa aprehendido mas que á seis, los cuales abandonaron muchas armas, mochilas &c., de lo que no está aun todo recogido; pero se recogerá mañana, y entonces daré á V. S. un parte detallado. Por nuestra parte creo no haya habido mas que un caballo muerto y un soldado herido de Sagunto. Mandaba la faccion el segundo de Leon llamado Conesa, la cual constaba de 500 infantes y 60 caballos.

“Los Sres. oficiales que han estado á mis órdenes como los demas individuos han cumplido con su deber, y mañana en el parte diré á V. S. cómo se han conducido en particular. Al fuerte le prendieron fuego los facciosos así que llegaron, y aunque no ha ardido todo, estoy sin embargo en el entender de que quedará inutilizado.”

Murcia 5 de Abril.

Luego que desembarcó en Cartagena D. Joaquin Lorenzo de Villanueva salieron á recibirle las diputaciones del ayuntamiento y de la sociedad patriótica. Los Sres. Casuela y Salomon le dirigieron la palabra, manifestándole el placer de los cartageneros en tener en su seno al sabio y virtuoso eclesiástico que la corte de Roma no habia querido admitir, cierta de no poderle engañar ni corromper. El Sr. Villanueva contestó dando gracias por los favores que dispensaban en su persona al honor é independencia nacional, que habia sido ajado por la curia romana en negarse á su admission; descubrió algunas de las tramas de aquella corte para perdernos en union con los santos aliados de Verona, y presentó un ejemplar de una obra que ha publicado en Barcelona, titulada *mi despedida de la curia romana*, escrita en tercetos, é ilustrada con notas dignas de su autor. En seguida fue conducido al alojamiento que se le tenia preparado, dándole en el tránsito continuos vivas. El ayuntamiento le iba á dar un banquete, al que asistirían las autoridades, y la sociedad patriótica disponía á festejarle con música é iluminación.

Córdoba 13 de Abril.

En nuestro periódico intitulado Escudo de la libertad se publican las noticias siguientes: la faccion de Pendercias ha sido derrotada compictamente con pérdida de 83 prisioneros, 7 muertos, y cogidos 7 caballos, 87 fusiles y 4 cajas de guerra. Ha habido un alboroto en Onteniente de resultados de haberse opuesto á que el comisionado para la recoleccion de la plata se llevase una vírgen de este metal, tenida en mucha veneracion por el pueblo; y en la conmocion fueron heridos el juez de primera instancia, el alcalde y el cura. El gefe político de S. Felipe acudió al momento que supo este suceso, y logró tranquilizarlo todo. Parece que se ha descubierto en Alicante una conspiracion.

Madrid 11 de Abril.

La sumaria formada á los cabecillas Batanero, Pelayo, Mayorál, Gomez y Cruz, principiada el dia 4 de orden del conde del Abisbal, se entregó ya á este el dia 6 á las dos de la tarde. La energia y actividad es el alma de los negocios.

El 6 salió de aquí el general Morillo con su E. M., 150 soldados, y unos 50 oficiales de todas gradunciones, con direccion á Valladolid. Cuentan de este general un rasgo muy noble y patriótico, que no referiremos por no tener toda la seguridad suficiente para afirmarlo.

El espíritu público de esta capital continúa con todo aquel entusiasmo y patriotismo que siempre han manifestado sus habitantes, y no parece sino que al paso que es mayor la crisis del Estado, va cobrando nueva fuerza en favor de la independencia y de la Constitucion el buen espíritu que anima á los madrileños. El gefe político comandante general inspira tal confianza, que con ella contribuye á producir los mejores efectos.

Sevilla 16 de Abril.

Ademas de lo que arriba dejamos publicado en artículo de Madrid, la correspondencia particular nos dice que el cura Merino ha sufrido una nueva derrota con pérdida de 80 muertos y 200 prisioneros: la fuga pudo salvar al resto de sus facciosos.

Tambien comunican que el defensor de la fe, llamado el Locho, habia entrado el dia 8 en Menasalbas, cerca de Toledo, donde asesinó al juez de primera instancia y á otras tres ó cuatro personas. Su fe se extendió luego hasta poner en libertad á todos los presos, en cuya honrosa compañía se marchó. El gefe político de aquella provincia tomo las mas activas providencias contra este asesino, llamado defensor de la fe, luego que supo tan bárbaros excesos.

Los detalles del ataque dado en Aranda contra el cabecilla Bessieres son los siguientes:

El Excmo. Sr. comandante general de este distrito me dice en este momento lo siguiente:

» Apoderados los cabecillas Bessieres y Cuesta con sus facciones reunidas, y que componian un número de 400 infantes y 160 caballos bien armados, del pueblo de Aranda de Duero, en el dia de ayer, fueron atacados por la columna, al mando de D. Ramon Santillan, compuesta de 140 infantes de Granada y 80 caballos de Lusitania, logrando el arrojó extraordinario de estos valientes apoderarse del pueblo, derrotando completamente las facciones; siendo el resultado de su triunfo 30 muertos en el campo, 230 prisioneros, de ellos 60 heridos, entre los que se hallan un brigadier, capitán que fue de carabineros, y un ex-guardia, que se dice edecan de Bessieres: tambien se les ha cogido un estandarte, 260 armas de fuego, 27 caballos, muchas lanzas, 7 cajas de guerra y la mayor parte de sus equipages, habiéndose salvado el cabeza Bessieres con 100 caballos, aunque fue perseguido mas de leua y media por nuestros valientes soldados; 10 patriotas de Aillon y algunos prisioneros que traia Bessieres han sido tambien rescatados."

» Burgaleses, ¿no bastan los escarmientos que diariamente se repiten para desengañar á los ilusos y refrenar á los perversos? Pues sigan en buena hora su miserable degradacion, no se quejen jamas de la patria, que disimulándoles todos sus extravíos y atrocidades les habia generosamente abierto sus brazos, y prueben de una vez el rigor debido á la ingratitud y á la traicion. Viva la Constitucion.

» Burgos 7 de Abril de 1823. = El gefe político Ignacio Lopez Pinto. = El secretario del gobierno Canuto Aguado."

Las noticias de Valencia que corrian en aquella capital no eran favorables; y se esperaba con ansia la llegada de nuevos avisos para salir de dudas, y saber con exactitud lo que nuevamente hubiese ocurrido. Algunas gentes de la huerta de Valencia, que extraviados por la seduccion de los malos parece haber coadyuvado á fomentar los facciosos, han sufrido vejaciones y tropelías

que no esperaban, lo cual les ha servido de leccion para lo venidero: los facciosos han cometido mil excesos en sus hogares y haciendas, y han conocido, aunque tarde, la suerte que les espera, si llegan aquellos á tomar ascendiente en el país.

En artículo de Logroño de la gaceta de hoy 16 se habla de los acontecimientos en Navarra; pero las cartas particuaires de Madrid no pintan con tan negros coloridos la accion desgraciada que allí tuvimos; pues aseguran que nuestra pérdida no pasó de 200 hombres.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Hacienda.

Los Sres. secretarios de las Cortes con fecha de 21 de Marzo próximo pasado me comunicaron lo siguiente:

» Las Cortes han examinado las proposiciones del Sr. diputado D. Pedro Juan de Zulueta sobre el oficio de la junta directiva del Crédito público, relativo á su salida de esta corte para Sevilla; y en virtud de todo se han servido las mismas Cortes resolver: 1.º La junta directiva del Crédito público se trasladará á Sevilla, y permanecerá constantemente al lado del Gobierno. Los individuos que despues de un mes, contado desde el dia en que las Cortes decretaren su salida de Madrid, no se presentasen en Sevilla quedarán exonerados de hecho de su cargo, entendiéndose que han renunciado. 3.º Entre tanto los individuos de la junta, no bajando de tres, egercerán las funciones de esta que estan señaladas en el decreto de 22 de Junio de 1822. 4.º Que el Gobierno expida las ordenes correspondientes para que las diputaciones provinciales procedan á la convocacion y nombramiento de electores para el reemplazo de los individuos de la junta directiva del citado Crédito público, que debe hacerse segun el artículo 15 de dicho decreto de 22 de Junio último; entendiéndose que la eleccion se hará el primer domingo hábil que elijan las mismas diputaciones, y la reunion en Sevilla se hará el 15 de Mayo, ó antes si llegan los electores: observándose en lo demas el referido decreto, y completándose el número de siete vocales y dos suplentes. De orden de las Cortes lo comunicamos á V. E., para que poniéndolo en noticia de S. M. tenga á bien disponer su cumplimiento."

Esta resolucion de las Cortes se recibió en el ministerio de mi cargo en el dia y acto de mi salida de Madrid, por cuya razon no pudo entonces circularse; pero enterado el Rey de ella, se ha servido mandar que se verifique, como lo egecutó de su Real orden, para su puntual cumplimiento. Real alcázar de Sevilla á 12 de Abril de 1823. = Mariano Egea.

El alcalde 1.º constitucional Josef María Barona comunica desde Osuna con fecha del 15 lo siguiente:

El Sr. comandante de la columna movil de Andalucía Don Bernardo de la Torre con esta misma fecha me dice lo que copio:

» Viva la Constitucion. El grueso de la faccion de Gomez, alias Pantisco, fue ayer atacado y disuelto por la columna de mi mando en el pueblo de Casarichi: el citado Pantisco con 25 ó 30 de los suyos logró escaparse de nuestros sabies; pero dejaron en el campo de 30 á 35 muertos, varios heridos, y algunos prisioneros con caballos y demas pertrechos.

Doy á V. las mas expresivas gracias por la eficacia con que ha formado la columna que le indiqué, la que interesa muy mucho permanezca en la Ratera, tanto porque continúa su persecucion, cuanto porque no será extraño pasen por dicho punto algunos de los dispersos. Estepa 15 de Abril de 1823. = Bernardo de la Torre."

Primer distrito militar. » Excmo. Sr.: La tranquilidad pública se conserva inalterable en esta capital; la faccion de Bessieres es perseguida con vigor por las columnas destinadas al efecto; las demas han sido destrozadas, y no dudo del ardor de las tropas que si logran alcanzarla quedará este distrito libre de semejante canalla. Madrid 8 de Abril de 1823."

Segundo distrito militar. » Excmo. Sr.: Las diferentes facciones que se han presentado en este distrito van disipándose poco á poco, y la mayor parte de los cabecillas se han acogido al indulto decretado por las Cortes, con lo que espero se restablecerá la tranquilidad, siendo lo único que puedo noticiar á V. E. por este correo. Coruña 5 de Abril de 1823."

Tercer distrito militar. » Excmo. Sr.: En el dia de hoy ha sufrido la última pena en esta plaza el faccioso Pedro Gonzalez (alias Periquillo).

» Por oficio que acabo de recibir del comandante militar de la provincia de Salamanca, he sabido que la faccion del cabecilla Francisco Ramon Morales fue completamente destruida en di-

30
cha provincia por la columna compuesta de milicianos nacionales locales y del resguardo al mando del capitán de la milicia activa de Salamanca D. Leon Arnedo; habiendo sido el resultado 3 muertos, 20 prisioneros, entre ellos el mismo Morales, su segundo, un capellan, 20 caballos, 42 fusiles, carabinas y sables, con una caja de guerra.

„Por otro del alférez de caballería de Farnesio D. Vicente Lagunero, que me dirige desde Fuentecen con fecha 6 del actual, me participa que habiéndose presentado en este pueblo 12 facciosos procedentes de la gavilla de Bessieres, y tenido noticia de su situacion á las inmediaciones del mismo, los persiguió con tanta intrepidez, que á la legua quedaron muertos en el campo 6 de ellos, cogiéndoles 3 prisioneros, 10 caballos, varias armas de todas clases, y diferentes efectos.

„Segun noticias que he recibido, ha sido batida en Aranda por tropas del 4.º distrito la faccion de dicho Bessieres, habiéndose hecho 180 prisioneros, y quedando en el campo 60 muertos. Valladolid 9 de Abril de 1823.”

Cuarto distrito militar. El general Espinosa desde Burgos con fecha del 8 comunica el parte siguiente:

„Excelentísimo Señor: Tengo el placer de anunciar á V. E. que la faccion de Bessieres, compuesta de 400 infantes y 150 lanceros, y que despues de haber sido rechazada por las tropas de Cuenca en el puente de Auñon, trataba de reunirse al cura Merino en esta provincia, ha sido completamente destrozada en el dia 6 en Aranda de Duero por solos 140 infantes del regimiento de Granada y una partida del de Lusitania al mando del bizarro teniente coronel D. Ramon Santillan; habiendo sido el feliz resultado de esta brillante accion haber muerto á los enemigos 30 hombres; entre ellos cinco llamados oficiales; se han hecho 230 prisioneros, 62 de ellos heridos, en cuyo número se encuentra el ex-brigadier D. Pedro Iriberry, capitán que fue de carabineros, y el ex-guardia D. Juan Davalillos, con otro oficial: se les ha tomado un estandarte, 27 caballos, 260 armas de fuego, 7 cajas de guerra y la mayor parte de los equipages, y tambien han sido rescatados un oficial y 56 soldados del batallon de Plasencia, y 8 patriotas del pueblo de Aillon que llevaban prisioneros, los que puestos en libertad y armados inmediatamente contribuyeron con ardor á hacer mas completa la derrota, y á evitar la reunion proyectada con Merino.

„Bessieres sacando partido del cansancio de los vencedores, huyó con los restos que pudieron seguirle en direccion á Arubia, siendo muy probable no pueda reponerse tan facilmente. Burgos 8 de Abril de 1823.”

Sexto distrito militar. El brigadier Montes comunica el parte siguiente:

„Excmo. Sr.: Noticioso que la faccion de Capapé intentaba dirigirse á atacar á Teruel, he destacado inmediatamente á su persecucion una fuerte columna, y de su esfuerzo y decision me prometo el mejor resultado.

„El cabecilla Leon se halla sobre Muniesa, y será perseguido vivamente por tropas que he destinado al objeto. Que es cuanto puedo manifestar á V. E. ocurrido de notable en este distrito de mi mando. Zaragoza 2 de Abril de 1823.”

Noveno distrito militar. „El general Villacampa desde Granada con fecha del 12 dice lo que sigue:

„Excmo. Sr.: Al tiempo que SS. MM. y AA. salieron de Córdoba continuando su marcha á Sevilla lo verifiqué yo para esta capital, á la que llegué el 10 del corriente con la satisfaccion de haber observado el buen espíritu que reina en todos los pueblos de este distrito por donde he transitado.

„Es cuanto se me ofrece que decir á V. E. en obsequio á nuestra mutua correspondencia. Granada 12 de Abril de 1823.”

Undécimo distrito militar. „Excmo. Sr.: Nada ocurre en este distrito que merezca la consideracion de V. E. Badajoz y Abril 11 de 1823.”

En virtud de Real orden de este dia los correos de Madrid y Cádiz; que hasta aquí salian de esta ciudad (1) los sábados despues de las 10 de la noche, lo verifcarán en lo sucesivo los domingos á las 12 de la mañana, cerrándose para el efecto el re-

(1) En la gaceta del 16 del corriente se publicó este mismo aviso con la equivocacion de decir *aquella* capital, y debe ser *esta* de Sevilla.

cibo de la correspondencia una hora antes. Lo que se hace saber al público para su gobierno. Sevilla 14 de Abril de 1823. = El administrador principal de correos.

Tribunal de cruzada.

No habiendo podido indagar la comisaría general de Cruzada el paradero de D. Miguel Gomez, administrador tesorero suspenso de la diócesis de Jaen, á pesar de las diligencias practicadas al efecto, ha acordado que se le llame y emplace por segunda vez por medio de la gaceta del Gobierno y diario de esta corte, como se verifica por este aviso, para que se presente en el término perentorio de 30 dias, contados desde la fecha de su publicacion, en la secretaría de la misma comisaría general, para que conteste á los cargos que le resultan de las cuentas que tiene presentadas; con apercibimiento que de lo contrario se estará y pasará por la mencionada liquidacion. Madrid 11 de Abril de 1823.

Orden de la plaza del 16 al 17 de Abril.

Gefe de dia el comandante del Infante D. Carlos D. Joaquin Gonzalez.

Servicio á Palacio Reina y 2.º batallon de milicia de Madrid, á las órdenes de su comandante.

Id. de plaza Infante D. Carlos.

Principal 2.º batallon de la milicia de Madrid; el demas servicio el detallado.

Patrullas las mismas.

Hospital y provisiones Numancia.

Teatro mañana la M. N. L. de Sevilla.

Guardia al archivo de las Cortes mañana voluntarios de Madrid, con la fuerza de un sargento, un cabo y 12 soldados.

El batallon de la Reina nombrará un sargento, dos cabos y 16 hombres, que inmediatamente pasarán de guardia á la fábrica del tabaco, donde se halla colocada la tesorería general, para custodia de esta, y mañana relevará esta guardia el Infante Don Carlos. = Leglisa.

De orden superior se avisa á los interesados que han presentado vales de Enero para el cobro de intereses vencidos en el primer semestre en la Contaduría principal del Crédito público de esta provincia, acudan á recogerlos en el estado en que se hallen.

Los tenedores de vales antiguos de Setiembre, que por omision ú olvido no los hubieren presentado á consolidar ó renovar en los años de 1818 y 1819, igualmente que los de Enero y Mayo que no se hallen en lámina de 1822, seguirán presentándolos para ponerles una nota que indique el día en que acudieron, para que al tiempo de su renovacion se les consideren los intereses respectivos. Y entre tanto que las oficinas generales que se trasladan de Madrid fijan su residencia, admitirá dicha contaduría, y dará el curso oportuno á las instancias y reclamaciones particulares.

D. Antonio Crespo Rascon, vecino de la ciudad de Salamanca, remitió por el correo del 29 de Enero último á D. Juan Antonio Sanchez, vecino de Madrid, dos certificaciones despachadas por la contaduría de consolidacion en cabeza de dicho D. Antonio Crespo en 18 y 22 de Enero de 1822, con los números 1589 y 1598, una de 107,906 rs. de capital, y otra tambien de capital de 211,075 rs. Igualmente remitió al mismo Sanchez dos certificaciones de sus réditos hasta fin de Diciembre de 1821 con los números 1937 y 1947, importantes una 43,222 rs. y 12 mrs., y otra 38,462 rs. Y habiéndose extraviado dichos documentos se suplica á la persona en cuyo poder existan se sirva entregarlos en la expresada ciudad de Salamanca al citado Rascon, ó en esta ciudad al citado Sanchez, que vive calle de la Dama, núm. 14; en inteligencia que estan mandados retener estos documentos en el caso que se presenten en las oficinas del Crédito público.

El almirante del departamento del Fertol participa con fecha de 5 del corriente haber dado la vela del puerto de la Coruña el 3 del mismo la goleta *Encantadora*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para América.

En la mañana del dia 8 del mes corriente salió del puerto de Cartagena con direccion al de Barcelona la goleta de guerra *Andaluza*, escoltando ocho buques mercantes hasta Mallorca.